

**MENSAJE DE JURAMENTACION DE JUNTA DIRECTIVA  
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SEDE DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
SITRAGORECAJ**

**SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL,**

**DISTINGUIDAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

**DISTINGUIDOS INVITADOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES**

**DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SITRAGORECAJ**

**AMIGOS MIEMBROS DEL SITRAGORECAJ**

**AMIGAS Y AMIGOS.**

Inicio esta sesión agradeciendo primeramente al SEÑOR por haberme otorgado este honorable cargo como Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Sede del Gobierno Regional, agradezco a los miembros de mi Junta Directiva por haber participado activamente en este sueño, agradezco a mi familia por el apoyo constante para asumir este reto.

**He venido** aquí con una actitud modesta frente a la labor que tenemos por delante, mi reconocimiento a todos ustedes por la confianza que han depositado en mi persona y en la Junta Directiva, realmente este triunfo les corresponde a todos ustedes, esta es nuestra victoria, esta victoria en sí misma no es el cambio que buscamos es solo la oportunidad para que hagamos ese cambio.

**Como Secretaria General** en representación de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, deseo expresar nuestro saludo de bienvenida a las distinguidas personalidades que nos acompañan en esta ceremonia.

Integra nuestra junta directiva dos damas, pues en consideración al creciente rol que juega la mujer en el desarrollo regional, su participación

es decisiva en nuestra organización, por ello presentamos el saludo especial en la persona de todas las mujeres presentes.

**Somos el resultado** de la decisión democrática de los amigos y amigas sindicalizadas. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al **Comité Electoral** por su actuación en un proceso ordenado y transparente y a todas y a todos ustedes que participaron con entusiasmo consientes del valor de nuestra organización. Hoy convoco a todos los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca para unirnos en un abrazo solidario y enfrentar nuestros retos comunes. De manera especial deseo reconocer la caballerosidad y buena disposición del Presidente Regional y del Gerente General y de alguno de sus Gerentes quienes con su apoyo decidido nos alientan y contribuyen a fortalecer nuestra organización. Yo quisiera pedir a todos que tributemos un cálido aplauso a estas destacadas autoridades.

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los directivos que nos han antecedido en la conducción del SITRAGORECAJ por su dedicación y entrega al servicio de nuestra organización y de sus agremiados. Felicitamos a nuestro gran amigo **Carlos Abanto**, hombre fuerte, firme y persistente en la defensa de nuestros derechos, transparente, dedicado, emprendedor, conciliador y muy respetuoso con nuestras autoridades y con todos nosotros, nos deja el camino abierto del sindicalismo, el inicio de convertir al sindicato no solo como organización que reclama sino como una organización de compromisos con visión emprendedora empresarialmente, nos deja un pliego de reclamos negociado, **reciba pues nuestro reconocimiento**. Felicitamos así mismo a nuestra amiga **Narda Campos** quien con un tesón sorprendente siempre estuvo al frente de la defensa de nuestros derechos, con sus ideas, aportes y sugerencias trató en todo momento de conducirnos hacia el entendimiento y la cordura. Al amigo **Nilo Román** hombre de leyes firme en la conducción de la defensa legal de nuestros derechos, con una interpretación ajustada a la aplicación real en beneficio del trabajador con la cordura y sabiduría que lo caracteriza. Nuestro gran amigo **Hugo Reyna** quien con su DON de gran motivador nos mantuvo siempre alertas al trabajo sindical. Sereno, analista,

frio, calculador con cierta desconfianza nos ayudo a tranquilizarnos cuando los ánimos sindicales estaban alterados, mantuvo la elocuencia en nuestro periódico mural siempre actualizado. El amigo silencioso, tranquilo, seguro, firme, mano dura **Cesar Caveró**, quien con su transparencia y seguridad encargamos la administración de nuestros recursos con la garantía de un buen uso y así nos lo ha demostrado. Nuestra amiga **Olinda Montoya**, con su entusiasmo que lo caracteriza nos enseñó a confraternizar, a tomar decisiones concertadas y compartidas. Con su firme decisión de hacer las cosas bien nos ayudo a conocer más el movimiento sindical, aun cuando las discrepancias son buenas para un buen entendimiento nos enseñó a superarlas. Por último el gran amigo **Wily Torres**, hombre de decisiones claras, basada en ofrecimientos, identificado con el movimiento sindical tuvo propuestas saludables e importantes muchas de ellas consignadas en nuestro Pliego de Reclamos, amigo que inspiro en cada momento confianza absoluta para tratar nuestros asuntos sindicales siempre en defensa de todos los trabajadores. Para todos ellos un aplauso solidario.

**Nuestra Junta Directiva** tomará muy en cuenta los planteamientos de los trabajadores nombrados y contratados de la Sede del Gobierno Regional. Coincidimos en que la solución de los problemas regionales exige la presencia del Gobierno Regional por lo tanto los trabajadores del Gobierno Regional deben recuperar la posición en la sociedad basada en la transparencia y calidad del servicio que brinda, y defendida para competir en igualdad de oportunidades con los trabajadores de la administración pública de otras regiones, preservando su campo de acción y posibilitando su desarrollo y fortalecimiento.

Consideramos que ésta es la única garantía que la gestión del Gobierno Regional debe ofrecer a sus trabajadores con posibilidades de desarrollo para crear bienestar institucional y proyectarla hacia la población.

**Visión del SITRAGORECAJ**

El Sindicalismo en las Organizaciones del Estado y Privadas es una precondition para cualquier cambio, disponer de una nueva correlación de fuerzas, es necesario para las reformas institucionales necesarias. *Dicha correlación se logra mediante un gobierno que apoye la agenda laboral.* En este aspecto los trabajadores tenemos la satisfacción de contribuir al desarrollo de nuestra región y el bienestar de sus habitantes.

El Profesor Robert Lucas, de la Universidad de Chicago, premio Nóbel de Economía 1995, sugiere que las naciones prosperan porque sus trabajadores aplican conocimientos que han aprendido en trabajos anteriores para producir nuevos tipos de bienes. Es decir innovación. Por ese motivo el SITRAGORECAJ como parte de su misión reclama una política agresiva en remuneraciones, reconocimiento al trabajador por su experiencia en el campo de la ciencia y tecnología, y su contribución a la consecución de los objetivos institucionales, una política de personal y mejores condiciones de trabajo. Nos felicitamos por contar con un primer pliego de reclamos resuelto en gran parte, con el apoyo del Presidente Regional.

### **Lineamientos del Plan de Acción**

***AMIGOS AMIGAS, ES HORA DE QUE EL SITRAGORECAJ NOS PONGAMOS DE PIE.***

En este momento quisiera manifestar que la gestión empezaremos con líneas de acción concretas e inmediatas para luego dar pase a la formulación de un plan de trabajo basado en las propuestas que cada uno de ustedes nos lo hagan llegar, para fortalecer el trabajo de este periodo así como evaluar el cumplimiento del Pliego de Reclamos aprobado.

Las principales líneas de acción a emprender en este corto plazo son :

#### **1. Encuesta de opinión**

Estamos al tanto de la insatisfacción que algunos sindicalizados sienten con los servicios que brinda el SITRAGORECAJ. Llevaremos adelante una

encuesta de opinión con la finalidad de conocer al detalle los deseos de los agremiados y no agremiados y el grado de satisfacción. Esto nos permitirá ajustar nuestros planes de acción sobre los servicios y el rol que esperan de su Gremio. Aprovechamos para manifestar a nuestros compañeros de trabajo que se encuentra aperturada la inscripción a nuestro sindicato a través de nuestra Secretaria de Organización considerando los requisitos que establece nuestros estatutos.

## **2. Ejercicio de la Función Administrativa**

Empezaremos diciendo que el ejercicio de nuestras funciones es un deber y a la vez un derecho inviolable, debe ser respetado y así lo haremos sentir en nuestra institución.

Trae consigo una remembranza de Florence Nightengale “ Para nosotros los trabajadores que realizamos acciones que van en beneficio de la población supone, que si no progresamos cada año, cada mes, cada semana, cada día estamos retrocediendo y ningún sistema que no avance puede perdurar. Nos dice que el trabajo nunca está terminado, el esfuerzo nunca es suficiente para cumplir nuestro compromiso, se requiere recursos constantes de imaginación, creatividad, firmeza y flexibilidad. Este es el compromiso de los trabajadores del SITRAGORECAJ.

Por lo tanto exigiremos igualmente a nuestra institución que sea la primera en cumplir con este mandato de carácter legal, permitiendo el ejercicio de nuestras funciones que hemos venido desempeñando para las cuales hemos sido formados y capacitados y contamos con los requisitos que exigen los respectivos cargos. Continuaremos pidiendo la promoción mediante el ascenso de los trabajadores como derecho para el ejercicio de nuestras funciones. No permitiremos cambios o rotaciones del personal sin previamente capacitarnos para el ejercicio de las nuevas funciones, considerando que el cambio no es un castigo, es un reto, generando un ambiente de trabajo agradable que permita el desarrollo del trabajador y el cumplimiento de las metas institucionales. Seremos severos en nuestros

reclamamos cuando veamos que los cargos o funciones del personal nombrado son desempeñados por el personal contratado cuando existe la disponibilidad del personal nombrado, la racionalización es una herramienta que nos servirá sustentar las acciones administrativas con el personal.

### **3. Defensa de los derechos de los trabajadores**

En este punto hacemos una invocación a los funcionarios de nuestra institución que se identifiquen con los objetivos de nuestro gremio, que nuestras solicitudes tengan respuestas, que se concreten los ofrecimientos, que se concierten nuestros pedidos, que se de apertura al dialogo y que la gestión sea de puertas abiertas.

Valorar a los trabajadores nombrados es una exigencia de nuestro gremio, la capacidad, formación, experiencia existe en cada uno de nosotros no es necesario importar servicios a nuestra institución, por ello anunciamos la realización de un foro sobre defensa de los derechos del trabajador donde nuestros funcionarios nos brindaran los conocimientos y las pautas de entendimiento con planteamientos específicos que luego los pondremos en práctica en la gestión.

### **4. Proyección hacia la Sociedad**

El Sindicato tendrá participación activa en la solución y propuestas a problemas regionales coordinada con las autoridades responsables. Si pregunto al auditorio si hay algún trabajador satisfecho plenamente con la forma como se efectúa la gestión, sospecho que lo pensaríamos dos veces antes de responder. Esto es esencialmente un problema de falta de comunicación, nos pronunciamos por una urgente modificación a la forma y procedimientos establecidos y proponemos cambios sostenibles mediante la apertura al dialogo con todos los trabajadores en cada puesto de trabajo y que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Los trabajadores tenemos el

compromiso de opinar y pronunciarnos sobre las acciones tomadas, utilizando las vías necesarias de comunicación.

## **5. Bienestar del Trabajador**

Celebramos que el gobierno del Presidente Humala haya cumplido con su ofrecimiento de campaña a los trabajadores: Aprobar la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo –Ley 29783, ley que establece responsabilidades a los empleadores para cumplir las medidas que den seguridad a los trabajadores contra los actos de hostilidad, enfermedades ocupacionales o accidentes de trabajo, ambientes no adecuados, turgurizados sin condiciones para el desarrollo del trabajador o que perjudiquen su estabilidad física y emocional. Exigiremos su cumplimiento especialmente lo relacionado a la infraestructura de nuestro local institucional, en aplicación de la normatividad con las sanciones a que se harán acreedores los responsables.

**Es importante** manifestar que se ha generado en los trabajadores un clima de disconformidad cuando el Sindicato trata directamente con la Alta Dirección, asuntos concernientes a la funcionabilidad institucional donde el trabajador es perjudicado, tal como ha sucedido con la Directiva de Viáticos, y aun cuando el planteamiento para la solución fue puesto en mesa, no se ha hecho efectiva, sin embargo el sindicato hizo el pronunciamiento y la publicación de dicho acuerdo. Pedimos se concrete administrativamente de manera urgente la validez de la Directiva vigente a diciembre del año 2011.

Tenemos vigente la Directiva de Hostigamiento laboral y sexual, pedimos se efectuó la modificación a dicha directiva donde se establece plazo de 30 días para presentar la denuncia, pasado este plazo pierde vigencia las denuncias. La dignidad no tiene plazo.

**Impulsar una gestión** innovadora y por resultados es un reto promueve un cambio cuya herramienta es la tecnología, y su disponibilidad es abierta. Invitamos a la Alta Dirección disponga el uso de los sistemas informáticos integralmente, sin restricciones. La tecnología debe estar al servicio de los trabajadores.

**Nuestro Local Sindical** es una necesidad, si bien es cierto contamos con una oficina que no está implementada adecuadamente, pero requerimos del terreno contiguo a la plataforma deportiva para construir nuestro local, el mismo que será utilizado para nuestro desenvolvimiento sindical, para el servicio del Cafetín y para poner en funcionamiento un velatorio cuya implementación ya se tiene y servirá para generar recursos que permita dar sostenibilidad a nuestra organización sindical. Así podemos mantener nuestra Plataforma Deportiva que se construyó con mucho esfuerzo de todos los trabajadores.

**Los trabajadores** nos sentimos preocupados cuando vemos que nuestro Incentivo Laboral se ve disminuido, pues aun cuando sabemos que es la manzana de la discordia y que por mantener nuestros niveles ganados como un derecho nos vemos involucrados en procesos administrativos o acciones de control y hasta denuncias judiciales, sin embargo no somos atendidos en nuestros reclamos que son justos como la aplicación del D.U. N° 003-2011-MEF.

Hay una acción emprendida por la **Junta Directiva Anterior** sobre el Uso y Usufructo de la Antena Telefónica, cuya instalación se lo hizo de forma arbitraria desde el 2008. Se viene exigiendo el retiro de los equipos y el pago de los derechos que corresponda por utilizar nuestro patrimonio institucional y poner en riesgo la Salud de los trabajadores. El resarcimiento monetario por este hecho servirá al Sindicato para crear un fondo de ayuda con prestamos e intereses preferenciales en casos de problemas de salud o apoyo económico en caso de enfermedades crónicas o terminales o ayuda en caso que los trabajadores hayan sufrido daños como consecuencia de fenómenos naturales.

**Una aspiración** de los trabajadores es nuestro programa de viviendas y contar con un local recreacional, aspiración que se concretara con ayuda de la gestión institucional por eso le pedimos al Presidente Regional su apoyo incondicional en las acciones que emprenderemos para hacer realidad este sueño.



Con estos cinco puntos de acción empezaremos nuestro accionar en esta gestión e iremos consensuando acuerdos y prioridades con todos los trabajadores y con nuestras autoridades.

**Convocamos** a todos los trabajadores a participar activamente en la conducción del Gremio, en las comisiones que prepararán nuestros pronunciamientos. A participar en las encuestas de opinión que regularmente conduciremos para conocer sus puntos de vista y opinar en consecuencia. Con la identificación que esperamos lograr de los agremiados nos convertiremos en una Organización sólida y respetada y cuando sea necesario esperamos que juntos podamos exigir que nuestras propuestas sean acogidas. La modestia que nos caracteriza no significa que vamos a permitir que se nos siga ignorando. Nuestra labor es fundamental para el funcionamiento de la institución y la vida activa de nuestra región. Esperamos seguir dialogando con nuestras autoridades para plantear soluciones y alternativas cuando afecten el desarrollo de nuestro gremio y de nuestra Institución esperamos no vernos obligados nunca a llegar a medidas extremas que alteren el normal funcionamiento de nuestra institución. Los trabajadores diremos nuestra palabra y demandamos que se nos escuche.

**Finalizo** tomando el pronunciamiento del Presidente Humala ante la CGTP, donde reiteró su compromiso con la justicia social, lucha contra la corrupción y por la defensa de los derechos humanos y laborales, además de concretar las demandas expresadas en la Agenda Laboral de los trabajadores y trabajadoras, como vemos nuestra agenda laboral no está al margen de los compromisos presidenciales y lo hago para recordar a nuestro Presidente Regional su compromiso con nosotros, con el SITRAGORECAJ y pedimos nos reafirme su decisión de cumplirlo.

**Y recordemos siempre que los trabajadores no somos parte del problema, los trabajadores somos la solución. Viva el SITRAGORECAJ. Viva nuestro Gobierno Regional, Viva nuestra Región Cajamarca.**

GRACIAS

Cajamarca, Marzo 2012

